

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Buenas Tardes, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, le pido señor secretario hacer uso de la palabra para darnos a conocer el orden del día.

Muy buenas tardes señores regidores y síndicos:

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las dieciséis horas del día de hoy trece de octubre del año de dos mil nueve, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la segunda sesión extraordinaria de cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 59 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 29, 31 y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la Segunda sesión Extraordinaria de Cabildo que se llevara a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las dieciséis horas del día martes trece de Octubre del año que transcurre, misma que se efectuara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I** LISTA DE ASISTENCIA.
- II** DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
- III** APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV** SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.
- V** PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL PADRÓN DE VECINOS QUE DEBERÁ UTILIZARSE EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VI** PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN, EL CIERRE DE LA MISMA, EL ACTA DE COMPUTO DE VOTOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BOLETAS PARA VOTAR.
- VII** PROPUESTA PARA DETERMINAR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE LA MATERIA Y SEGÚN LO DETERMINE EL REGLAMENTO MUNICIPAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, O EN SU CASO DE LA SECCIÓN MUNICIPAL, EL NUMERO Y LA UBICACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- VIII** PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS URNAS DE MATERIAL TRANSPARENTE, TINTA INDELEBLE, MAMPARAS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA ASEGURAR EL SECRETO DE LA EMISIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO LOS RECURSOS MATERIALES, ECONÓMICOS Y APOYOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- IX** PROPUESTA PARA ELEGIR MEDIANTE INSACULACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE EL REGLAMENTO MUNICIPAL, A LOS VECINOS DE CADA UNA DE LAS COMISARÍAS MUNICIPALES QUE DEBERÁN ACTUAR COMO SECRETARIOS Y ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN LAS MESAS RECEPTORAS DE LA VOTACIÓN, PARA ORDENAR LES SEA COMUNICADO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS MEDIANTE OFICIO SU DESIGNACIÓN DENTRO DE LAS SIGUIENTES VEINTICUATRO HORAS.

- X** PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE DEBERÁN FUNGIR COMO PRESIDENTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- XI** PROPUESTA PARA ACORDAR CON BASE AL ARTÍCULO 16 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPAL EL ESTADO DE CAMPECHE, LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE LAS MESAS RECEPTORAS MISMAS QUE ESTARÁN CONFORMADAS POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE.
- XII** PROPUESTA PARA POSPONER EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE A LA LETRA DICE: SE ORDENARA TENER POR ACREDITADOS ANTE LAS MESAS RECEPTORAS A LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FORMULAS REGISTRADAS QUE HUBIESEN SATISFECHO LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL EFECTO POR EL REGLAMENTO MUNICIPAL, GIRÁNDOSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS QUE DEBERÁN COMUNICARSE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.
- XIII** PROPUESTA PARA FIJAR EL TERMINO EN EL QUE SE DEBERÁ ENTREGAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS RECEPTORAS LO AUTORIZADO CONFORME A LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTICULO 16 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- XIV** CLAUSURA.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarto Regidor; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexto Regidor; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. Maria Elena Francisca González García, Síndico Jurídico; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndico De Hacienda; Q.F.B. Maria De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo.

Al pase de lista resultaron presentes quince de los quince integrantes del cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal, por lo tanto la C. Presidenta Municipal, declara la apertura de esta segunda sesión extraordinaria de cabildo y procede al desahogo del punto **CUARTO** del orden del día.

El C. Secretario del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 34 Fracción III y IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche, mediante lectura someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, el acta relativa a la primera sesión extraordinaria de fecha once de octubre del año dos mil nueve, adelante licenciada.

Buenas tardes a todos los que están presentes, creo que por lo que hace al punto de la lectura del acta y dado que los puntos a tratar en esta segunda sesión extraordinaria son extensos, propongo que otorgue la dispensa de esa lectura puesto que es de todos sabido que esta agotada, esta discutida y ha sido mas que aprobada propongo a criterio de todos mis compañeros y me parece que seria lo mas correcto porque la verdad el orden del día es mucho.

¿Algún comentario de los compañeros regidores sobre este planteamiento?

Difiero de lo que dice la Sindica Jurídica, de acuerdo a la ley y creo que tenemos un publico asistente que necesita también conocer de esta sesión de cabildo que se realizo el

pasado domingo yo doy mi opinión que se debe de dar lectura de acuerdo y proseguir a como debe de ser.

Bien, ¿algún otro comentario?

Si, debido a la importancia de la convocatoria, de la segunda convocatoria extraordinaria coincido con la sugerencia de la sindica jurídica, me parece que llevaría mucho tiempo la lectura, lo hemos aprobado por unanimidad, lo hemos de discutido, ni tendría caso la lectura total por el contenido que es muy amplio y es de todos conocido.

Muchas gracias señor regidor, ¿algún otro comentario al respecto? someteremos a votación económica la propuesta de la licenciada Maria Elena por la dispensa de la lectura acta de la primera sesión extraordinaria de cabildo.

Sometemos a consideración la propuesta del regidor Jorge Ceballos que se opone a la dispensa, quienes estén por la negativa o afirmativa de la propuesta de Jorge.

Se dispensa la lectura del acta por mayoría.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer que se aprueba a favor por mayoría.

Seguidamente se procede al desahogo del **QUINTO** punto del orden del día.

V PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL PADRÓN DE VECINOS QUE DEBERÁ UTILIZARSE EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Someto a consideración de los señores regidores y síndicos, este padrón de vecinos para elección de comisarios municipales a celebrarse este 18 de octubre de 2009 de cada una de las ocho comunidades que conforman las comisarías municipales, les voy a pasar si me lo permiten en el orden en que están contemplados, como primer regidor, para su revisión y análisis y las observaciones a que diera lugar.

El padrón en lo personal no lo voy a revisar porque no es el tiempo o no nos da el tiempo para revisar a uno por uno de los integrantes de ese padrón quienes desconocemos no tiene fotografía si, y es necesario que se tenga, le hago mención que el día de ayer a un personal del área de la secretaria solicite vía verbal que se me hiciera entrega de este padrón el cual no se hizo el día de hoy a las catorce cuarenta y cinco horas envié un oficio el numero 7 donde le digo al licenciado José Enrique Zapata Acosta secretario del honorable ayuntamiento, presente, por medio del siguiente escrito solicito a usted la lista nominal de registro de los votantes de las comisarías, mismas que emitiera el Instituto Electoral del Estado a este H Ayuntamiento y que será presentada para aprobación de la misma en la segunda sesión de cabildo extraordinaria y que se le hiciera petición verbalmente el día lunes doce del mes y año al curso y que hoy martes trece le solicito en este oficio, hasta este momento o hasta antes de que se iniciara la sesión no se me hicieron llegar y por lo que creo que hablando del tiempo y la manera en que debemos corroborar quienes integran esos padrones, pues no me da el tiempo ahorita para poderlo corroborar y desde este momento yo digo que las personas que quieran votar a favor, entonces serán las culpables de que si hay una elección no muy blanca ellos serán los que están de acuerdo en eso.

Como no regidor tomamos nota al respecto, licenciada ¿quiere hacer uso de la palabra?

Primero que nada, muy respetuosamente como siempre ha sido, creo que el tenor en que nos hemos conducido los que hemos convivido antes y los nuevos compañeros que estamos integrados, creo que el compañero al realizar su petición, pues esta en su derecho, pero me parece que el tono no es del todo respetuoso y por lo tanto le pediría a la señora presidenta con su investidura que aunque el compañero no esta siendo grosero en cuanto a las palabras, me parece que el tono no es el correcto para el respeto que todos nos merecemos aquí y pido se le convine a que guarde compostura y desempeñe un poco mas decentemente al compañero Ceballos la investidura de regidor que los ciudadanos le han conferido y creo que no se vale intrigar cuando todo ha sido publico y todo esta apegado a derecho y la ley señala que cualquiera de los ciudadanos que consideren alguna irregularidad pueden expresarla y nosotros como cuerpo colegiado estaremos observadores de que este proceso electoral se desempeñe como el que nos ha traído aquí ante la presencia de la señora y de todos los ciudadanos, con respeto si, apegado a la legalidad, creo que si a este cabildo algo lo caracteriza es la decencia, si y es la educación, así que vayámonos respetando y todo como debe de ser, si.

Vamos a poner un orden de intervenciones si me lo permiten. Regidora Martha, Bolon, ¿alguien más? Jorge, Facundo, adelante regidora Martha.

Apoyo, seguramente mis compañeros la posición, lo que esta exponiendo nuestra sindica jurídica realmente ofende compañero la manera en como se esta conduciendo usted al decir que si votamos que si aprobamos estamos participando en algo irregular o en algo ilícito, del mismo tono de la misma manera le pido respeto para mi, para todos los compañeros por supuesto incluyendo a nuestro secretario de ayuntamiento y a nuestra presidenta municipal, por favor, se exige respeto.

Adelante señor regidor Bolon.

De la misma forma como decía la compañera regidora Marta Martínez, yo creo que estamos en un estado de derecho y creemos en las instituciones, creo que este padrón, y no creo, este padrón lo dio el IEE y creo en que en la forma en que usted puede dirigirse en cuanto al respeto es ante el IE, ¿no? En cuanto a dejar en claro o nos quieran dejar en claro en cuanto a mi persona como lo decía la regidora Martha Martínez con respecto a la comunidad, yo creo que el IE fue el que termino esto y creo que la ley de los procedimientos para la elección de comisarios municipales que emite el poder del legislativo del estado de Campeche en el articulo 16 fracción primera donde se autorizara el padrón de los vecinos que se deberá utilizar durante el día de la elección, o sea en sesión de cabildo, es cuanto.

Gracias señor regidor, adelante señora regidora Leydi

Bueno pues yo quiero hacerles ver que yo no he notado en ningún momento que el compañero Jorge Ceballos use palabras altisonantes o que se dirija hacia todos nosotros con algunas groserías de hecho uso el mismo tono de voz la compañera Martita ahorita al dirigirse a el y yo creo que el esta pidiendo algo que creo que esta en su derecho y creo que en todos los cabildos existen debates, es en todos, gracias.

Adelante señor regidor Jorge.

Sin faltarle el respeto es luchar por el beneficio de un pueblo, pues que me tachen como tal, como grosero tal vez, pero que me disculpen pero yo creo que en esta sala en ningún momento he faltado el respeto a ninguno de los cabildantes ni a la señora presidenta.

Adelante regidor Facundo, yo creo que hay una queja muy grande de parte de la ciudadanía con esto de los padrones yo en mi caso estar revisando hasta dos minutos, en mi caso yo creo que no lo he revisado, seria yo un mentiroso si le dijera que ya revise el padrón porque aquí nos comenta, nos hace mención de una revisión y una aprobación si yo agarro ahí hasta cinco minutos yo no lo estoy revisando como debe de ser y pues yo creo que al menos yo seria un mentiroso si le dijera que ya esta revisado y que ya lo voy a aprobar, por eso yo en un momento dado propongo un receso para revisar el padrón, yo creo que es una queja de las comunidades, yo soy una persona que vengo se Sabancuy de una de las comunidades y pues las personas esa es su preocupación que en realidad nos saben muchas de las personas que son de otros lugares y llegan a votar a una comunidad que no les toca entonces en ese sentido yo estoy de acuerdo con las personas que les preocupa esta situación, gracias.

A ver, permítame, me permite, adelante Doctor.

Y hablando de respeto no damos el ejemplo con nuestro comportamiento yo creo que la gente que esta aquí son gente que muchas veces hacerla esperar, yo creo que hemos estado trabajando y compañeros yo siento que están en su posición pero que también hay que tener respeto en la gente en no caer en niñerías, discúlpeme que le diga así porque si compañero yo creo que todos nos hemos comportado a la manera con ustedes principalmente con usted compañero regidor, pero si es importante el respeto porque nos llevo a todos diciendo que si aceptaban, acondicionándonos y si sobre la compañera creo que pues si respondió fue una acción al efecto que le produjo, pero si yo creo que ante todo debemos respetar a los compañeros que están esperando el trabajo de todos nosotros, es cuanto.

Muy bien, señora presidenta.

Perdón, precisamente en cada fólder están anexadas unas hojas en blanco, esas hojas en blanco son para que todo aquel que pertenezca a una comunidad y lo acredita con su credencial de elector y la comunidad donde esta puede registrarse, por eso la transparencia, por eso se hizo todo a través del Instituto Electoral en el Estado, todo el procedimiento, desde las ánforas, desde el padrón no podemos estar dudando de una institución porque si bien es cierto el tiempo pero para eso están precisamente las hojas en blanco por eso esta para el que no este, se puede registrar y pues yo creo que nada mas es cambiar el tono de voz que fue muy diferente al de facundo donde se manifiesta con respeto a diferencia del otro regidor que lo hace de una forma mas fuerte, nada mas eso es todo pedir respeto porque creo que aquí nos respetamos todos y yo soy una gente que le ha dado el lugar a cada uno de ustedes siempre indistinto de colores se los hice ver en la primera reunión que tuvimos tanto los regidores de mi partido como los regidores del partido acción nacional esto es un trabajo que debemos de dar de cara al pueblo a ellos nos debemos y por lo tanto si merece el respeto los que estamos primero lo merece el pueblo, yo si nada mas le pido, nada mas el tono, el tono de voz con el que hablemos, eso es todo, hay formas y nos podemos entender, dejemos fuera los colores pensemos en la gente que esta precisamente esperando de nosotros un trabajo de cabildeo, pero un cabildeo de respeto, es todo lo que pedimos, gracias señor secretario.

¿Desea hacer uso de la palabra señor regidor?

Para el doctor Rubén Cicler y para todos los cabildantes en el momento en que yo intervenga y ahí están los amigos de la prensa que han de tener las grabaciones, yo nunca dije nombres, yo nunca dicte hacia una persona, solamente dije que la persona que aprobara esto entonces estaría haciendo algo en contra; por lo que me refiere y por lo que entiendo entonces ya tienen una decisión para votar a favor una decisión para votar a favor, quienes hallan hablado en contra de que les esto faltando el respeto en cuanto a responderle a la ciudadana presidenta yo creo que todos los que estamos aquí estamos por un bien de la comunidad por un bien de las gentes que creyeron en nosotros y por ello estamos en este lugar y no creo vuelvo a repetir le halla faltado al respeto a nadie porque si mi voz es muy alta y creen que esa es una falta de respeto discúlpeme pero de esa manera hablo.

Perfecto, señor regidor Facundo procede usted a darle análisis a los documentos en mención.

No procedo porque no esta el tiempo suficiente para analizar.

Licenciada.

La propuesta es que se someta a votación, quien mejor que los propios ciudadanos que van a participar en este proceso electoral para saber quien vive o no vive en sus comunidades cada quien nos conocemos, al contrario al retardar esto implicaría quitarle tiempo a los compañeros que con toda la confianza, con toda la energía vienen a hacer su propuesta para encabezar a su comunidades en sus comisarías respectivas y hacerlos esperar es vanagloriarnos de algo que es tan precioso como el tiempo y quitárselos a ellos y no es justo, me parece que no es justo, si encuentra alguna irregularidad con toda confianza manifiéstelo que a partir de que se inicio la primera sesión hasta concluir la votación, hasta que resulte algún candidato electo estamos para atenderlo con cualquier

hora, creo que cualquier duda cualquier cuestión que ustedes consideren con toda confianza no puede ser la investidura de la señora presidenta y de nosotros para que este proceso como inicio concluya, transparente apegado a la legalidad.

Lic. ¿analizará usted los documentos?, seguimos el orden
Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.
Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

Intervenciones

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, la C. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 10 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstenciones.

Seguidamente se procede al desahogo del **SEXTO** punto del orden del día.

VI PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE LA VOTACIÓN, EL CIERRE DE LA MISMA, EL ACTA DE COMPUTO DE VOTOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BOLETAS PARA VOTAR.

Conforme a la convocatoria cada uno de los regidores y síndicos tienen en sus manos dos formatos propuestos para tal efecto, el acta de instalación de la mesa receptora y de cierre de votación.

Del acta de cierre de votos para comisario municipal.

De la propuesta de boletas para cada una de las comisarías municipales.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.
Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

Intervenciones

Cedemos el uso de la voz a la regidora Leydi por favor sobre este tema.

Únicamente una duda no sé si este mal pero me acuerdo que se acordó que únicamente iban a votar las personas que aparecieran en el padrón electoral, pero aquí en la boleta de acta de computo de votos por comisario municipal, veo que hay una parte donde dice total de vecinos de la comisaría municipal que votaron y que aparecen en el padrón, sin embargo en la parte de abajo dice total de vecinos que votaron y que no aparecen en el padrón entonces eso me deja con la duda, si pueden votar los que no aparecen en el padrón.

Adelante licenciada.

Precisamente el hecho de acudir como candidato para ser comisario es una elección entre vecinos probablemente alguno tenga erradicado ahí muchos años y no este inscrito ahí pero si el artículo 23 de la ley de elecciones de comisarios municipales en su fracción 3 si un vecino no apareciera incluido en el padrón y a juicio del presidente de la mesa receptora acreditara su calidad de vecino de la comisaría municipal el secretario registrara al elector en una lista adicional turnando los datos necesarios de la credencial exhibida, probablemente hubiera alguna omisión, pero como precisamente y lo veremos en la sesión de mañana para poder ser en este caso parte de los integrantes de la mesa receptora de votos deben reunir ciertos requisitos y además una capacitación electoral entonces queda subsanada la duda que manifestaba la señora Leydi Lugo.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, la C. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 12 votos a favor, 3 votos en contra.

En tal razón se aprueba la propuesta discutida en este punto por mayoría de votos.

Seguidamente se procede al desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día.

VII PROPUESTA PARA DETERMINAR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE LA MATERIA Y SEGÚN LO DETERMINE EL REGLAMENTO MUNICIPAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, O EN SU CASO DE LA SECCIÓN MUNICIPAL, EL NUMERO Y LA UBICACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

Como consta en sus expedientes las propuestas correspondientes, adelante licenciada.

Propongo por que como nos han sido glosados al orden del día de esta segunda sesión ordinaria en su totalidad los documentos con excepción ahorita de la base de datos del área de capacitación que el IE nos tuvo a bien proporcionar pero siendo que básicamente este punto esta siendo sometido a su propuesta, he observado que por cuestiones de logística y para abreviar los tiempos tan breves que tienen los compañeros que ciertas casillas pudieran ser ubicadas en una sección mas cerca entonces esto va en referencia por lo que hace a Isla Aguada, en la sección 257 aquí lo tienen todos los compañeros se propuso que fuera instalada en el colegio de bachilleres, pero por costumbre siempre se ha efectuado en la comisaría municipal, es un lugar mas concurrido que les permite votar con mayor tranquilidad creo que les pudiera bien quedar así, es una propuesta, también considero por lo que hace a nuevo progreso que tenemos señalado con el numero 6 y esta en la sección 265 se propuso que esa sección iba a estar instalada en la escuela Emiliano zapata, pero por costumbre siempre se ha instalado en el salón de eventos propongo que quedara así de esa manera pues los votantes estarían en una opción mas accesible para sus votos, otra apartado que observe es el numero siete correspondiente a San Antonio Cárdenas en la sección 267 que se propuso que fuera instalada en la comisaría ejidal de la localidad pero por ampliación de la misma ya se puede realizar en la propia comisaría municipal eso haría mas fluida la votación y creo también habría mayor votación otro aspecto que también observamos es que el numero 8 correspondiente a 18 de marzo específicamente por lo que hace a la sección 472, dice que para instalarse en la comisaría ejidal, esa fue la propuesta propongo que si en razón de por ampliación de la misma ya se puede realizar en la propia comisaría ahí se realice la votación, esa es la propuesta que a bien tengo hacerles llegar a los compañeros regidores para que se someta a votación.

Adelante Jorge.

Gracias Señor Secretario, haciendo mención a lo que la compañera sindica solicita, yo quiero mencionar que el acuerdo a la convocatoria que se emitió se hicieron unos ajustes por ahí donde se comentaba que en caso de que donde se fuera a instalar la mesa receptora se encontrara cerrada se hiciera, se colocara la mesa receptora en el lugar mas cercano a este sitio, si, yo creo entonces que ubicáramos la mesa receptora de un lugar hasta otro punto entonces ya estaríamos en contra de la misma convocatoria que nosotros mismos aprobamos y los acuerdos a los que llegamos.

Adelante licenciada por segunda ocasión en este tema.

Es que la propuesta precisamente es para eso, como se dijo en el lugar más cercano, para no estarlo subsanando en ese momento, probablemente esto se pudiera realizar en el momento que mejor que preverlo y que sea del conocimiento de todos y ya no estar en el

momento con las carreras, eso se hace cuando llegado al lugar que ya estaba señalado no se hallan las condiciones entonces si se opta por el lugar mas cercano entonces si se puede realizar pues seria lo ideal.

Adelante regidor facundo.

Lo que acordamos en la convocatoria, solamente ahí especifica que en caso de que al momento de llegar a instalar la casilla se encontrara cerrado el lugar, solo en caso se buscara el lugar mas cercano al que se había puesto, el que indica aquí el documento solamente en caso de que este cerrado el lugar al momento de abrir la casilla, solamente, no dice aquí que se tiene que buscar el lugar mas cercano al que se había puesto al que indica aquí el documento, solamente en caso de que este cerrado el lugar al momento de abrir la casilla es que se va a optar por el lugar mas cercano, no dice que se tenga que buscar el lugar mas cercano.

Muy bien, algún otro compañero regidor.

Adelante regidora Martha

Sindica, esta propuesta de usted se debe a tratar de respetar usos y costumbres me parece que es conveniente respetar los usos y costumbres de cada ejido, de cada lugar de todo el municipio, creo que eso obedece a la..., ¿estoy bien? Perfecto... creo que debemos de tomar en cuenta los usos y costumbres de cada lugar de nuestro municipio.

Señor regidor Luís Ramón Peralta.

Buenas tardes, en lo que se refiere a la instalación quiero referirme exclusivamente a la península de atasta, en lo que se refiere a la instalación de las casillas 25 de Julio yo difiero que por lo diferente que es una elección de vecinos apegarnos a la sugerencia de la licenciada sindico jurídico ya que si nos vamos al antecedente inmediatamente anterior de la elección de comisarios se hizo en la comisaría de San Antonio Cárdenas y en el Centro Social entonces les decir los ciudadanos de Nuevo Progreso ya saben que van a ser su punto por naturalidad para elegir a su comisarios y lo mismo en San Antonio Cárdenas, entonces eso ha de suceder en las comunidades, apegarnos a los usos y costumbres de esas comunidades para facilitarle la comunicación al ciudadano de llegar ese día a emitir su voto.

Adelante señor Regidor Bolón Palma.

Yo creo en la sindica Jurídica licenciada Maria Elena, creo que todos han tenido la oportunidad de dar sus propuestas yo creo que no se ha aprobado nada en la forma que lo están manifestando el compañero Facundo y muy respetuosamente ellos están planteando su postura en su forma en su puso de vista y bueno respetando los usos y costumbres de cada comunidad, pero yo creo que las propuestas las podemos plantear todos y creo que es solo una propuesta de la sindica jurídica y yo creo que en su momento entre todos vamos a valorar las propuestas de todos, es cuanto.

Muchas gracias señor regidor, ¿algún otro comentario sobre este tema?

Adelante Química si es tan amable.

Solamente añadir como lo dice y esta previsto en la ley en el artículo 24, se dice que el presidente de la mesa receptora podrá solicitar en todo tiempo auxilio de la policía preventiva entonces con el fin de preservar el orden que por favor quedara asentado que mejor desde un principio halla la presencia de la policía preventiva y ante las cinco horas que dura el proceso de votación con el fin de preservar el orden y de ser necesario sea oportuna su actuación, por favor nada mas añadir esta situación que de cajón estén presentes la policía preventiva para evitar algún desorden publico.

Ok, gracias tomamos nota.

Me voy a permitir darle lectura textual a la propuesta de ubicación de las mesas receptoras.

1.- ISLA AGUADA, donde existen empadronados en la lista nominal un total de 3,301 ciudadanos, que se distribuyen en cuatro casillas ubicadas de la siguiente manera:

1. Mesa Receptora Básica de la A, a la K SECCIÓN 256
2. Mesa Receptora Contigua 1, de la L, a la Z.
3. Mesa Receptora Contigua 2 de la A, a la J, SECCIÓN 257
4. Mesa Receptora Contigua 3 de la L a la Z.

Para ser instalada en el Colegio de Bachilleres

2.- CHEKUBUL, existen empadronados en la lista nominal un total de 1,239 votantes, distribuidos en dos casillas, de la siguiente manera:

1. Mesa Receptora Básica 1 de A, a la L SECCIÓN 258
2. Mesa Receptora Contigua 1, de M, a la Z,

Para ser instalada en la Comisaría Municipal

3.- CHICBUL, existen empadronados en la lista nominal un total de 1,232 votantes, distribuidos en dos casillas, de la siguiente manera:

1. Mesa Receptora Básica 1 de la A, a la H, SECCIÓN 259
2. Mesa Receptora Contigua 1, de I, a la Z,

Para ser instaladas en la Comisaría Municipal de la localidad.

4.- CONQUISTA CAMPESINA, existen empadronados en la lista nominal un total de 700 ciudadanos, y solo se instalará:

1. Mesa Receptora Básica de la A a la Z SECCIÓN 484

Para ser instalada en la Comisaría Municipal de la localidad.

5.- AGUACATAL, existen en la lista nominal empadronados un total de 1,349 ciudadanos, distribuidos en dos casillas de la siguiente manera :

1. Mesa Receptora Básica, de la A, a la K. SECCIÓN 486
2. Mesa Receptora Contigua 1, de la L a la Z.

Para ser instaladas en la comisaría municipal de la localidad.

6.- NUEVO PROGRESO, existen empadronados en la lista nominal un total de 3,158 votantes, distribuidos en tres casillas, de la siguiente manera:

1. Mesa Receptora Básica de la A, a la L SECCIÓN 265
2. Mesa Receptora Contigua 1, de la M a la Z
3. Mesa Receptora Contigua 2, de la A a la Z, SECCIÓN 266

A instalarse en EL SALÓN DE EVENTOS.

7.- SAN ANTONIO CÁRDENAS existen en la lista nominal empadronados un total de 2,511 Ciudadanos, distribuidos en cuatro casillas de la siguiente manera:

1. Mesa Receptora Básica de la A, a la D, SECCIÓN 267
2. Mesa receptora Contigua 1 de la E a la H,
3. Mesa Receptora Contigua 2, de la I, a la M,
4. Mesa Receptora Contigua 3, de la N, a la Z,

Para ser instaladas en la comisaría municipal de la localidad.

8.- 18 de MARZO, existe un la lista nominal empadronados un total de 887 ciudadanos, y se instalaran dos mesas que son:

1. Mesa Receptora Básica de la A, a la K. SECCIÓN 472
2. Mesa Receptora Contigua 1 de la L a la Z;

Para instalarse en la comisaría ejidal.

Sindica Jurídica manifiesta que conforme al padrón de vecinos autorizado en el punto número QUINTO del Orden del día se procede a clarificar de que letra a que letra le corresponde a cada mesa receptora para quedar de la siguiente forma:

1.- ISLA AGUADA

Mesa Receptora **Básica** de la A, a la D
PRESIDENTE C. LUIS BARRAGAN GOMEZ
SUPLENTE C. MARIA CARIDAD NOVELO GUTIERREZ
SECRETARIO BAEZA FUENTES ROSARIO DE FATIMA
SUPLENTE BALAM GONZALEZ GUADALUPE
1º CABALLERO ALPUDIA JOEL JESUS

ESCRUTADOR

SUPLENTE ACOSTA CAMARA SORAYA
2º
ESCRUTADOR DAMAS GUTIERREZ ISABEL
SUPLENTE ACOSTA BARRERA GUADALUPE

Mesa Receptora **Contigua 1** de la E, a la L.
PRESIDENTE C. JORGE AUGUSTO SANCHEZ PEREZ
SUPLENTE C. MARIA DOLORES FAJARDO

SECRETARIO FERNANDEZ BAEZA LUCIA SIGREDA
SUPLENTE GARCIA ARANDA BLANCA ESTHER
1º ESCRUTADOR LANZ BAQUIERO JENNIFER
SUPLENTE LAINEZ ALVAREZ MARIO ANGEL
ECHAVARRIA SANSORES JOAQUIN
2º ESCRUTADOR MANUEL
SUPLENTE HEREDIA GONZALEZ ELISEO ANATHAEL

Mesa Receptora **Contigua 2** de la M, a la Q,
PRESIDENTE C. VICTOR MADERA METELIN
SUPLENTE C. ROSALILIA SANTOS FARFAN
SECRETARIO OCHOA DEL VALLE ANTONIO
SUPLENTE QUEJ VALENZUELA ROSAURA
1º
ESCRUTADOR MACARI VARGAS CARMEN
SUPLENTE MAGAÑA ALVAREZ JORGE
2º
ESCRUTADOR NAAL CHAN IGNACIO
SUPLENTE MASS CABNAL CARMEN

Mesa Receptora **Contigua 3** de la R a la Z.
PRESIDENTE C. FRANCISCO AVALOS HERNANDEZ
SUPLENTE C. PENELOPE SOSA LEZAMA
SECRETARIO ZAMORANO CRUZ JACINTO
SUPLENTE YEPES HERNANDEZ MOISES
1º ESCRUTADOR TELLEZ GONZALEZ ANA LAURA
SUPLENTE RAMIREZ CANTO MARTHA ESPERANZA
2º ESCRUTADOR TOH TORCUATO NALLELY
SUPLENTE TAMAYO SANCHEZ PEDRO PABLO

2.- CHEKUBUL

Mesa Receptora **Básica 1** de A, a la L
PRESIDENTE C. CARLOS CAMPOS FERRARA
SUPLENTE C. MIGUEL MOLINA HERNADEZ
SECRETARIO CANCHE UC JOSE ADOLFO
SUPLENTE BALLINA ALMORA IRVIN
1º
ESCRUTADOR ESPINOZA HERRERA ENEIDA
SUPLENTE BALLINA CENTENO JUAN CARLOS
2º
ESCRUTADOR FLORES BALCAZAR EUGENIO
SUPLENTE ESCUDERO HERNANDEZ RODOLFO

Mesa Receptora **Contigua 1** de M, a la Z,
PRESIDENTE C. FELIPE FAJARDO BELLIZIA
SUPLENTE C. CARLOS VALLADARES VARGAS

SECRETARIO MARTINEZ ACOSTA JOSE
SUPLENTE NAHUATL BALAM ROSA ANEL
1º ESCRUTADOR ZUÑIGA CUATEMALA ARNULFO
SUPLENTE ZAPATA MAY MARI DE LA CRUZ
OJENDEZ HERNANDEZ FRANCISCO
2º ESCRUTADOR JAVIER
SUPLENTE PADILLA PEREZ ASUNCION

3.- CHICBUL

Mesa Receptora **Básica 1** de la A a la J
PRESIDENTE C. JORGE ABREU GIRALT
SUPLENTE C. GABRIELA CASTRO PACHECO
SECRETARIO AGUILAR GOMEZ HERIBERTO
SUPLENTE CAHUICH CAHUICH JUANA MARIA
1º
ESCRUTADOR EK GONZALEZ OCTAVIO
SUPLENTE CAAMAL MASS LENDIS
2º
ESCRUTADOR DE LA CRUZ DIONISIO MARIA DEL
ROSARIO
SUPLENTE DE LA CRUZ DIONISIO MIGUEL ANGEL

Mesa Receptora **Contigua 1** de K a la Z,
PRESIDENTE C. ROBERTO MURILLO GOMEZ
SUPLENTE C. NANCY DIAZ ALVARADO
SECRETARIO KANTUN NAVARRETE EFRAIN
SUPLENTE LEON JIMENEZ MARIA CRISTINA
1º ESCRUTADOR DZIB COLLI ANGELICA
SUPLENTE ZAB DZID ADELINA
2º ESCRUTADOR KANTUN TUN GUSTAVO
SUPLENTE RAMIREZ AGUIRRE MARINA

4.- CONQUISTA CAMPESINA

Mesa Receptora **Básica** de la A a la Z
PRESIDENTE C. CARLOS PEREZ CASTRO
SUPLENTE C. ARACELY SARAO HERNADEZ
SECRETARIO PASCUAL ALEJO LORENZA
SUPLENTE NUÑEZ GARCIA PEDRO
1º
ESCRUTADOR CAMACHO FIGUEROA RAUDEL
SUPLENTE GARCIA HUERTA CANDELARIA
2º
ESCRUTADOR MARTINEZ CHABLE MERCEDES
SUPLENTE VAZQUEZ BADAL NELI

5.- AGUACATAL

Mesa Receptora **Básica** de la A, a la L.
PRESIDENTE C. EDGAR RICHAUD ESPINOSA
SUPLENTE C. AVANLLY E. TZUC GONZALEZ
SECRETARIO DAMIAN PEREZ ENEDELIA
SUPLENTE ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ
1º
ESCRUTADOR DAMAS MARTINEZ FABIOLA
SUPLENTE BAUTISTA CENTENO FELIX

2º
ESCRUTADOR BALTAZAR FARIAS ANITA
SUPLENTE BALAM NIETO RUTH

Mesa Receptora **Contigua 1** de la M a la Z.
PRESIDENTE C. FRANCISCO MIGUEL MAGAÑA BADILLO
SUPLENTE C. CARLOS CERVERA MARTINEZ
SECRETARIO ZACARIAS HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
SUPLENTE MACHUCHO MENDOZA MARTINA
1º ESCRUTADOR ZACARIAS HERNANDEZ VLADIMIR
SUPLENTE ZACARIAS SARAO GABRIEL
2º ESCRUTADOR NARVAEZ REYES ARELA
SUPLENTE HIGAREDA VAZQUES ARCELIA

6.- NUEVO PROGRESO

Mesa Receptora Básica de la A, a la F
PRESIDENTE C. MARIO ARANDA GOMEZ
SUPLENTE C. JAVIER CERVERA CRUZ
SECRETARIO BALAM HERNANDEZ ISELA
SUPLENTE DAMIAN CARBALLO LEYDI DEL CARMEN
1º
ESCRUTADOR CALAN MOO MARIA VERONICA
SUPLENTE CAMACHO DE LA CRUZ ELBA ISABEL
2º
ESCRUTADOR DAMIAN LEON JOSUE
SUPLENTE DAVILA DE LA CRUZ MARIA DE LOS ANGELES

Mesa Receptora Contigua 1, de la G a la L
PRESIDENTE C. JAVID MIGUEL MAGAÑA
SUPLENTE C. ROSA MARTINEZ TREJO
SECRETARIO GALLEGOS CASANOVA NATALIA
SUPLENTE JERONIMO CRUZ MARCELO
1º ESCRUTADOR HEREDIA OSORIO MARIA ELENA
SUPLENTE LEYVA JIMENEZ VICTOR ANTONIO
2º ESCRUTADOR JIMENEZ ALEJANDRO LUZ DEL ALBA
SUPLENTE JIMENEZ ARJONA ORALIA

Mesa Receptora Contigua 2, de la M a la Z
PRESIDENTE C. JOSE SAENZ DE MIER LARA
SUPLENTE C. ESTEBAN DEL CARMEN MARTINEZ ACOSTA
SECRETARIO YLLESCAS CARRILLO JONATHAN
SUPLENTE OCAÑA SARAO
1º
ESCRUTADOR SALAZAR RODRIGUEZ VICTOR MANUEL
SUPLENTE OLAN RODRIGUEZ ALBERTO
2º
ESCRUTADOR OLGUIN SOBERANES CRISTIAN JESUS
SUPLENTE ZACARIAS OSORIO RAMON

7.- SAN ANTONIO CARDENAS

Mesa Receptora **Básica** de la A, a la D
PRESIDENTE C. EDUARDO CONTRERAS GONZALEZ
SUPLENTE C. ZIZLY FANTASY SUAREZ SANCHEZ

SECRETARIO BALCAZAR SALVADOR MARIA JESUS
SUPLENTE CAAMAL CHABLE RENAN ALEXANDER
1º
ESCRUTADOR AGUILAR BOCANEGRA JOSE MANUEL
SUPLENTE AGUILAR LOPEZ DANIELA
2º
ESCRUTADOR CALIZ LUNA ARMANDO
SUPLENTE BAQUEIRO HIDALGO JOSE FELIPE

Mesa receptora **Contigua 1** de la E a la H
PRESIDENTE C. FLAVIO ROSADO DORANTES
SUPLENTE C. PERLA FINA ZAVALA LOPEZ
SECRETARIO PACHECO GONZALEZ RULESINDO
SUPLENTE QUIROZ SALVADOR HERMENEGILDA
1º ESCRUTADOR RAMIREZ BROCA ROSA LUISA
SUPLENTE PACHECO LOPEZ MARIA DEL ROSARIO
2º ESCRUTADOR PACHECO GUADALUPE DEL CARMEN
SUPLENTE PACHECO GARCIA LUIS MANUEL

Mesa Receptora **Contigua 2**, de la I, a la N
PRESIDENTE C. ALEJANDRO GUERRERO CABRERA
SUPLENTE C. CLAUDIA CALDERON LOPEZ
SECRETARIO PEREZ REYES JOSE DANIEL
SUPLENTE GALLARDO RIVERA
1º ESCRUTADOR HEREDIA ARIAS MARCELINO
SUPLENTE HEREDIA ARIAS MARGARITA DEL C.
2º ESCRUTADOR HEREDIA COJ JUAN MANUEL
SUPLENTE FLORES CARRILLO ONESIMO

Mesa Receptora **Contigua 3**, de la O, a la Z
PRESIDENTE C. HUMBERTO SOSA ARGAEZ
SUPLENTE C. MERLY ALVARADO MAY
SECRETARIO IBARRA LOPEZ YESENIA SARAI
SUPLENTE MAGAÑA CRUZ RODRIGO
1º ESCRUTADOR IBARRA PAREDES JOSE LUIS
SUPLENTE JERONIMO VALENCIA IRMA
2º ESCRUTADOR JERONIMO CALIZ ARCEO
SUPLENTE JIMENEZ CRUZ IDDANIA

8.- 18 de MARZO

Mesa Receptora Básica de la A, a la L.
PRESIDENTE C. EDEN SIMON DIAZ
SUPLENTE C. KARLA JEANETH ARJONA SANCHEZ
SECRETARIO LARA ANGULO JOSE ALFREDO
CABALLERO BONFIL MARIA
SUPLENTE GUADALUPE
1º ESCRUTADOR DAMAS ALVAREZ GONZALO
ACEITUNO BELTETON MARIA
SUPLENTE ESPERANZA
2º
ESCRUTADOR ACOSTA COLLI BERTA OLEGARIA
SUPLENTE BAÑUELOS BAÑUELOS HUMBERTO

Mesa Receptora Contigua 1 de la M a la Z
PRESIDENTE C. MARIA TERESA VARGAS BARRERA
SUPLENTE C. GLADIS DEL CARMEN ORLAINETA GALVEZ
SECRETARIO ZACARIAS CORNELIO SERGIO
SUPLENTE MARTINEZ ALVAREZ MARIA DEL

CARMEN
1º ESCRUTADOR RAMIREZ ANGULO MAXIMINO
SUPLENTE ORTIS MARTINEZ MARIA
2º ESCRUTADOR SALVADOR ARCOS ROSARIO
SUPLENTE OSORIO PEREZ NOE JESUS

Es correcto licenciada, es su propuesta.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 12 votos a favor,3 votos en contra.

Seguidamente se procede al desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día.

VIII PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS URNAS DE MATERIAL TRANSPARENTE, TINTA INDELEBLE, MAMPARAS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA ASEGURAR EL SECRETO DE LA EMISIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO LOS RECURSOS MATERIALES, ECONÓMICOS Y APOYOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

Son tan amables de traer al frente por favor el material que habrá de utilizarse.

Eso es lo que tenemos disponible.

Ala vista el materia propuesto de la jornada electoral del próximo 18 ¿algún comentario al respecto?

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

Intervenciones

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 11 votos a favor,3 votos en contra y 1 abstención.

Seguidamente se procede al desahogo del **NOVENO** punto del orden del día.

IX PROPUESTA PARA ELEGIR MEDIANTE INSACULACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE EL REGLAMENTO MUNICIPAL, A LOS VECINOS DE CADA UNA DE LAS

COMISARÍAS MUNICIPALES QUE DEBERÁN ACTUAR COMO SECRETARIOS Y ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN LAS MESAS RECEPTORAS DE LA VOTACIÓN, PARA ORDENAR LES SEA COMUNICADO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS MEDIANTE OFICIO SU DESIGNACIÓN DENTRO DE LAS SIGUIENTES VEINTICUATRO HORAS.

Si me permiten una breve explicación de la dinámica que vamos a establecer, vamos a tomar de acuerdo al padrón de vecinos que fue aprobado por comunidad y vamos a pedir en el orden del primer reidor ascendente nos diga una letra y un número de la comunidad que corresponda para efecto que sea la dinámica correspondiente de elección de secretarios propietarios y suplentes y escrutadores, propietarios y suplentes.

Permítanme pide el uso de la palabra el regidor Jorge Ceballos, secretario, sin mal no recuerdo quiero pecar de inocente pero y en la convocatoria se habla de las personas que van a fungir como funcionarios tenían que inscribir ante las comisarías.

Inscribir, ¿no?

Los presidentes son designados, secretarios y escrutadores son insaculados en este ejercicio democrático y aleatorio que propicia la insaculación

Acto seguido se desglosan las designaciones que han resultado de la presente insaculación:

CHEKUBUL	BASICA		C1
SECRETARIO	CANCHE UC JOSE ADOLFO	SECRETARIO	MARTINEZ ACOSTA JOSE
SUPLENTE	BALLINA ALMORA IRVIN	SUPLENTE	NAHUATL BALAM ROSA ANEL
1º ESCRUTADOR	ESPINOZA HERRERA ENEIDA	1º ESCRUTADOR	ZUÑIGA CUATEMALA ARNULFO
SUPLENTE	BALLINA CENTENO JUAN CARLOS	SUPLENTE	ZAPATA MAY MARI DE LA CRUZ OJENDEZ HERNANDEZ FRANCISCO
2º ESCRUTADOR	FLORES BALCAZAR EUGENIO	2º ESCRUTADOR	JAVIER
SUPLENTE	ESCUDERO HERNANDEZ RODOLFO	SUPLENTE	PADILLA PEREZ ASUNCION
ISLA AGUADA	BASICA		C1
SECRETARIO	BAEZA FUENTES ROSARIO DE FATIMA	SECRETARIO	FERNANDEZ BAEZA LUCIA SIGREDA
SUPLENTE	BALAM GONZALEZ GUADALUPE	SUPLENTE	GARCIA ARANDA BLANCA ESTHER
1º ESCRUTADOR	CABALLERO ALPUDIA JOEL JESUS	1º ESCRUTADOR	LANZ BAQUIERO JENNIFER
SUPLENTE	ACOSTA CAMARA SORAYA	SUPLENTE	LAINIZ ALVAREZ MARIO ANGEL ECHAVARRIA SANSORES JOAQUIN
2º ESCRUTADOR	DAMAS GUTIERREZ ISABEL	2º ESCRUTADOR	MANUEL HEREDIA GONZALEZ ELISEO
SUPLENTE	ACOSTA BARRERA GUADALUPE	SUPLENTE	ANATHAEL
	C2		C3
SECRETARIO	OCHOA DEL VALLE ANTONIO	SECRETARIO	ZAMORANO CRUZ JACINTO
SUPLENTE	QUEJ VALENZUELA ROSAURA	SUPLENTE	YEPES HERNANDEZ MOISES
1º ESCRUTADOR	MACARI VARGAS CARMEN	1º ESCRUTADOR	TELLEZ GONZALEZ ANA LAURA RAMIREZ CANTO MARTHA ESPERANZA
SUPLENTE	MAGAÑA ALVAREZ JORGE	SUPLENTE	TOH TORCUATO NALLELY
2º ESCRUTADOR	NAAL CHAN IGNACIO	2º ESCRUTADOR	TAMAYO SANCHEZ PEDRO PABLO
SUPLENTE	MASS CABNAL CARMEN	SUPLENTE	
SAN ANTONIO CARDENAS			C1
SECRETARIO	BALCAZAR SALVADOR MARIA JESUS	SECRETARIO	PACHECO GONZALEZ RULESINDO
SUPLENTE	CAAMAL CHABLE RENAN ALEXANDER	SUPLENTE	QUIROZ SALVADOR HERMENEGILDA
1º ESCRUTADOR	AGUILAR BOCANEGRA JOSE MANUEL	1º ESCRUTADOR	RAMIREZ BROCA ROSA LUISA PACHECO LOPEZ MARIA DEL ROSARIO PACHECO GUADALUPE DEL CARMEN
SUPLENTE	AGUILAR LOPEZ DANIELA	SUPLENTE	
2º ESCRUTADOR	CALIZ LUNA ARMANDO	2º ESCRUTADOR	

SUPLENTE	BAQUEIRO HIDALGO JOSE FELIPE	SUPLENTE	PACHECO GARCIA LUIS MANUEL
	C2		C3
SECRETARIO	PEREZ REYES JOSE DANIEL	SECRETARIO	IBARRA LOPEZ YESENIA SARAI
SUPLENTE	GALLARDO RIVERA	SUPLENTE	MAGAÑA CRUZ RODRIGO
1º ESCRUTADOR	HEREDIA ARIAS MARCELINO	1º ESCRUTADOR	IBARRA PAREDES JOSE LUIS
SUPLENTE	HEREDIA ARIAS MARGARITA DEL C.	SUPLENTE	JERONIMO VALENCIA IRMA
2º ESCRUTADOR	HEREDIA COJ JUAN MANUEL	2º ESCRUTADOR	JERONIMO CALIZ ARCEO
SUPLENTE	FLORES CARRILLO ONESIMO	SUPLENTE	JIMENEZ CRUZ IDDANIA
CHICBUL	BASICA		C1
SECRETARIO	AGUILAR GOMEZ HERIBERTO	SECRETARIO	KANTUN NAVARRETE EFRAIN
SUPLENTE	CAHUICH CAHUICH JUANA MARIA	SUPLENTE	LEON JIMENEZ MARIA CRISTINA
1º ESCRUTADOR	EK GONZALEZ OCTAVIO	1º ESCRUTADOR	DZIB COLLI ANGELICA
SUPLENTE	CAAMAL MASS LENDIS	SUPLENTE	ZAB DZID ADELINA
2º ESCRUTADOR	DE LA CRUZ DIONISIO MARIA DEL ROSARIO	2º ESCRUTADOR	KANTUN TUN GUSTAVO
SUPLENTE	DE LA CRUZ DIONISIO MIGUEL ANGEL	SUPLENTE	RAMIREZ AGUIRRE MARINA
18 DE MARZO	BASICA		C1
SECRETARIO	LARA ANGULO JOSE ALFREDO	SECRETARIO	ZACARIAS CORNELIO SERGIO MARTINEZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN
SUPLENTE	CABALLERO BONFIL MARIA GUADALUPE	SUPLENTE	
1º ESCRUTADOR	DAMAS ALVAREZ GONZALO	1º ESCRUTADOR	RAMIREZ ANGULO MAXIMINO
SUPLENTE	ACEITUNO BELTETON MARIA ESPERANZA	SUPLENTE	ORTIS MARTINEZ MARIA
2º ESCRUTADOR	ACOSTA COLLI BERTA OLEGARIA	2º ESCRUTADOR	SALVADOR ARCOS ROSARIO
SUPLENTE	BAÑUELOS BAÑUELOS HUMBERTO	SUPLENTE	OSORIO PEREZ NOE JESUS
CONQUISTA CAMPESINA	BASICA		
SECRETARIO	PASCUAL ALEJO LORENZA		
SUPLENTE	NUÑEZ GARCIA PEDRO		
1º ESCRUTADOR	CAMACHO FIGUEROA RAUDEL		
SUPLENTE	GARCIA HUERTA CANDELARIA		
2º ESCRUTADOR	MARTINEZ CHABLE MERCEDES		
SUPLENTE	VAZQUEZ BADAL NELI		
AGUACATAL			C1
SECRETARIO	DAMIAN PEREZ ENEDELIA	SECRETARIO	ZACARIAS HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
SUPLENTE	ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	MACHUCHO MENDOZA MARTINA
1º ESCRUTADOR	DAMAS MARTINEZ FABIOLA	1º ESCRUTADOR	ZACARIAS HERNANDEZ VLADIMIR
SUPLENTE	BAUTISTA CENTENO FELIX	SUPLENTE	ZACARIAS SARAO GABRIEL
2º ESCRUTADOR	BALTAZAR FARIAS ANITA	2º ESCRUTADOR	NARVAEZ REYES ARELA
SUPLENTE	BALAM NIETO RUTH	SUPLENTE	HIGAREDA VAZQUES ARCELIA
NVO. PROGRESO	BASICA		C1
SECRETARIO	BALAM HERNANDEZ ISELA	SECRETARIO	GALLEGOS CASANOVA NATALIA
SUPLENTE	DAMIAN CARBALLO LEYDI DEL CARMEN	SUPLENTE	JERONIMO CRUZ MARCELO
1º ESCRUTADOR	CALAN MOO MARIA VERONICA	1º ESCRUTADOR	HEREDIA OSORIO MARIA ELENA
SUPLENTE	CAMACHO DE LA CRUZ ELBA ISABEL	SUPLENTE	LEYVA JIMENEZ VICTOR ANTONIO
2º ESCRUTADOR	DAMIAN LEON JOSUE	2º ESCRUTADOR	JIMENEZ ALEJANDRO LUZ DEL ALBA
SUPLENTE	DAVILA DE LA CRUZ MARIA DE LOS ANGELES	SUPLENTE	JIMENEZ ARJONA ORALIA

	C2
SECRETARIO	YLLESCAS CARRILLO JONATHAN
SUPLENTE	OCAÑA SARA O
1º ESCRUTADOR	SALAZAR RODRIGUEZ VICTOR MANUEL
SUPLENTE	OLAN RODRIGUEZ ALBERTO
2º ESCRUTADOR	OLGUIN SOBERANES CRISTIAN JESUS
SUPLENTE	ZACARIAS OSORIO RAMON

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido **afirmativo o negativo** los integrantes del H. Cabildo. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 13 votos a favor, 2 votos en contra.
Por lo que se procede conforme al acuerdo numero Cinco.

Seguidamente se procede al desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día.

X PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE DEBERÁN FUNGIR COMO PRESIDENTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 13 votos a favor, 2 votos en contra.

Seguidamente se procede al desahogo del **DÉCIMO PRIMERO** punto del orden del día.

XI PROPUESTA PARA ACORDAR CON BASE AL ARTÍCULO 16 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES EL ESTADO DE CAMPECHE, LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE LAS MESAS RECEPTORAS MISMAS QUE ESTARÁN CONFORMADAS POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE.

Queda constituido como tal de acuerdo a la insaculación y a la elección de los servidores públicos que en este momento se acaban de elegir, y que se detallan en este momento:

CHEKUBUL	BASICA		C1
PRESIDENTE	CARLOS CAMPOS FERRARA	PRESIDENTE	JAERHS ECHAVARRIA MARTINEZ
SUPLENTE	MIGUEL MOLINA HERNANDEZ	SUPLENTE	JOSE DEL C. MARTINEZ CASANOVA
SECRETARIO	CANCHE UC JOSE ADOLFO	SECRETARIO	MARTINEZ ACOSTA JOSE
SUPLENTE	BALLINA ALMORA IRVIN	SUPLENTE	NAHUATL BALAM ROSA ANEL
1º ESCRUTADOR	ESPINOZA HERRERA ENEIDA	1º ESCRUTADOR	ZUÑIGA CUATEMALA ARNULFO

SUPLENTE	BALLINA CENTENO JUAN CARLOS	SUPLENTE	ZAPATA MAY MARI DE LA CRUZ
2º ESCRUTADOR	FLORES BALCAZAR EUGENIO	2º ESCRUTADOR	OJENDEZ HERNANDEZ FRANCISCO
SUPLENTE	ESCUDERO HERNANDEZ RODOLFO	SUPLENTE	JAVIER
			PADILLA PEREZ ASUNCION
ISLA AGUADA	BASICA		C1
PRESIDENTE	LUIS BARRAGAN GOMEZ	PRESIDENTE	JORGE AUGUSTO SANCHEZ PEREZ
SUPLENTE	MARIA CARIDAD NOVELO GUTIERREZ	SUPLENTE	MARIA DOLORES FAJARDO
SECRETARIO	BAEZA FUENTES ROSARIO DE FATIMA	SECRETARIO	FERNANDEZ BAEZA LUCIA SIGREDA
SUPLENTE	BALAM GONZALEZ GUADALUPE	SUPLENTE	GARCIA ARANDA BLANCA ESTHER
1º ESCRUTADOR	CABALLERO ALPUDIA JOEL JESUS	1º ESCRUTADOR	LANZ BAQUIERO JENNIFER
SUPLENTE	ACOSTA CAMARA SORAYA	SUPLENTE	LAINIZ ALVAREZ MARIO ANGEL
			ECHAVARRIA SANSORES JOAQUIN
2º ESCRUTADOR	DAMAS GUTIERREZ ISABEL	2º ESCRUTADOR	MANUEL
			HEREDIA GONZALEZ ELISEO
SUPLENTE	ACOSTA BARRERA GUADALUPE	SUPLENTE	ANATHAEL
	C2		C3
PRESIDENTE	VICTOR MADERA METELIN	PRESIDENTE	FRANCISCO AVALOS HERNANDEZ
SUPLENTE	ROSA LILIA SANTOS FARFAN	SUPLENTE	PENELOPE SOSA LIZAMA
SECRETARIO	OCHOA DEL VALLE ANTONIO	SECRETARIO	ZAMORANO CRUZ JACINTO
SUPLENTE	QUEJ VALENZUELA ROSAURA	SUPLENTE	YEPES HERNANDEZ MOISES
1º ESCRUTADOR	MACARI VARGAS CARMEN	1º ESCRUTADOR	TELLEZ GONZALEZ ANA LAURA
			RAMIREZ CANTO MARTHA
SUPLENTE	MAGAÑA ALVAREZ JORGE	SUPLENTE	ESPERANZA
2º ESCRUTADOR	NAAL CHAN IGNACIO	2º ESCRUTADOR	TOH TORCUATO NALLELY
SUPLENTE	MASS CABNAL CARMEN	SUPLENTE	TAMAYO SANCHEZ PEDRO PABLO
SAN ANTONIO CARDENAS			C1
PRESIDENTE	EDUARDO CONTRERAS GONZALEZ	PRESIDENTE	FLAVIO ROSADO DORANTES
SUPLENTE	ZYZLY FANTASY SUAREZ SANCHEZ	SUPLENTE	PERLA FINA ZAVALA LOPEZ
SECRETARIO	BALCAZAR SALVADOR MARIA JESUS	SECRETARIO	PACHECO GONZALEZ RULESINDO
SUPLENTE	CAAMAL CHABLE RENAN ALEXANDER	SUPLENTE	QUIROZ SALVADOR HERMENEGILDA
1º ESCRUTADOR	AGUILAR BOCANEGRA JOSE MANUEL	1º ESCRUTADOR	RAMIREZ BROCA ROSA LUISA
			PACHECO LOPEZ MARIA DEL
SUPLENTE	AGUILAR LOPEZ DANIELA	SUPLENTE	ROSARIO
			PACHECO GUADALUPE DEL
2º ESCRUTADOR	CALIZ LUNA ARMANDO	2º ESCRUTADOR	CARMEN
SUPLENTE	BAQUEIRO HIDALGO JOSE FELIPE	SUPLENTE	PACHECO GARCIA LUIS MANUEL
	C2		C3
PRESIDENTE	ALEJANDRO GUERRERO	PRESIDENTE	HUMBERTO SOSA ARGAEZ
SUPLENTE	CLAUDIA CALDERON LOPEZ	SUPLENTE	MERLY ALVARADO MAY
SECRETARIO	PEREZ REYES JOSE DANIEL	SECRETARIO	IBARRA LOPEZ YESENIA SARAI
SUPLENTE	GALLARDO RIVERA	SUPLENTE	MAGAÑA CRUZ RODRIGO
1º ESCRUTADOR	HEREDIA ARIAS MARCELINO	1º ESCRUTADOR	IBARRA PAREDES JOSE LUIS
SUPLENTE	HEREDIA ARIAS MARGARITA DEL C.	SUPLENTE	JERONIMO VALENCIA IRMA
2º ESCRUTADOR	HEREDIA COJ JUAN MANUEL	2º ESCRUTADOR	JERONIMO CALIZ ARCEO
SUPLENTE	FLORES CARRILLO ONESIMO	SUPLENTE	JIMENEZ CRUZ IDDANIA
CHICBUL	BASICA		C1
PRESIDENTE	JORGE ABREU GIRALT	PRESIDENTE	ROBERTO MURILLO GOMEZ
SUPLENTE	GABRIELA CASTRO	SUPLENTE	NANCY DIAZ ALVARADO
SECRETARIO	AGUILAR GOMEZ HERIBERTO	SECRETARIO	KANTUN NAVARRETE EFRAIN
SUPLENTE	CAHUICH CAHUICH JUANA MARIA	SUPLENTE	LEON JIMENEZ MARIA CRISTINA
1º ESCRUTADOR	EK GONZALEZ OCTAVIO	1º ESCRUTADOR	DZIB COLLI ANGELICA
SUPLENTE	CAAMAL MASS LENDIS	SUPLENTE	ZAB DZID ADELINA
2º ESCRUTADOR	DE LA CRUZ DIONISIO MARIA DEL	2º ESCRUTADOR	KANTUN TUN GUSTAVO

	ROSARIO		
SUPLENTE	DE LA CRUZ DIONISIO MIGUEL ANGEL	SUPLENTE	RAMIREZ AGUIRRE MARINA
18 DE MARZO	BASICA		C1
PRESIDENTE	EDEN SIMON DIAZ	PRESIDENTE	MARIA TERESA VARGAS BARRERA
SUPLENTE	KARLA JEANETH ARJONA SANCHEZ	SUPLENTE	GLADIS DEL C. ORLAINETA GALVEZ
SECRETARIO	LARA ANGULO JOSE ALFREDO	SECRETARIO	ZACARIAS CORNELIO SERGIO MARTINEZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN
SUPLENTE	CABALLERO BONFIL MARIA GUADALUPE	SUPLENTE	CARMEN
1º ESCRUTADOR	DAMAS ALVAREZ GONZALO	1º ESCRUTADOR	RAMIREZ ANGULO MAXIMINO
SUPLENTE	ACEITUNO BELTETON MARIA ESPERANZA	SUPLENTE	ORTIS MARTINEZ MARIA
2º ESCRUTADOR	ACOSTA COLLI BERTA OLEGARIA	2º ESCRUTADOR	SALVADOR ARCOS ROSARIO
SUPLENTE	BAÑUELOS BAÑUELOS HUMBERTO	SUPLENTE	OSORIO PEREZ NOE JESUS
CONQUISTA CAMPESINA	BASICA		
PRESIDENTE	ROBERTO MURILLO GOMEZ		
SUPLENTE	NANCY DIAZ ALVARADO		
SECRETARIO	PASCUAL ALEJO LORENZA		
SUPLENTE	NUÑEZ GARCIA PEDRO		
1º ESCRUTADOR	CAMACHO FIGUEROA RAUDEL		
SUPLENTE	GARCIA HUERTA CANDELARIA		
2º ESCRUTADOR	MARTINEZ CHABLE MERCEDES		
SUPLENTE	VAZQUEZ BADAL NELI		
AGUACATAL			C1
PRESIDENTE	EDGARD RICHAUD ESPINOSA	PRESIDENTE	FRANCISCO MIGUEL MAGAÑA VADILLO
SUPLENTE	AVANLLY E. TZUC GONZALEZ	SUPLENTE	CARLOS CERVERA MARTINEZ ZACARIAS HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
SECRETARIO	DAMIAN PEREZ ENEDELIA	SECRETARIO	MACHUCHO MENDOZA MARTINA
SUPLENTE	ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	ZACARIAS HERNANDEZ VLADIMIR
1º ESCRUTADOR	DAMAS MARTINEZ FABIOLA	1º ESCRUTADOR	ZACARIAS SARAO GABRIEL
SUPLENTE	BAUTISTA CENTENO FELIX	SUPLENTE	NARVAEZ REYES ARELA
2º ESCRUTADOR	BALTAZAR FARIAS ANITA	2º ESCRUTADOR	HIGAREDA VAZQUES ARCELIA
SUPLENTE	BALAM NIETO RUTH	SUPLENTE	
NVO. PROGRESO	BASICA		C1
PRESIDENTE	MARIO ARANDA GOMEZ	PRESIDENTE	JOSE SANENZ DE MIER LARA
SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER CERVERA CRUZ		ESTEBAN DEL C. MARTINEZ ACOSTA
SECRETARIO	BALAM HERNANDEZ ISELA	SECRETARIO	GALLEGOS CASANOVA NATALIA
SUPLENTE	DAMIAN CARBALLO LEYDI DEL CARMEN	SUPLENTE	JERONIMO CRUZ MARCELO
1º ESCRUTADOR	CALAN MOO MARIA VERONICA	1º ESCRUTADOR	HEREDIA OSORIO MARIA ELENA
SUPLENTE	CAMACHO DE LA CRUZ ELBA ISABEL	SUPLENTE	LEYVA JIMENEZ VICTOR ANTONIO
2º ESCRUTADOR	DAMIAN LEON JOSUE	2º ESCRUTADOR	JIMENEZ ALEJANDRO LUZ DEL ALBA
SUPLENTE	DAVILA DE LA CRUZ MARIA DE LOS ANGELES	SUPLENTE	JIMENEZ ARJONA ORALIA
	C2		
PRESIDENTE	JABID MIGUEL MAGAÑA		
SUPLENTE	ROSA MARTINEZ TREJO		
SECRETARIO	YLLESCAS CARRILLO JONATHAN		
SUPLENTE	OCAÑA SARAO		
1º ESCRUTADOR	SALAZAR RODRIGUEZ VICTOR MANUEL		
SUPLENTE	OLAN RODRIGUEZ ALBERTO		
2º ESCRUTADOR	OLGUIN SOBERANES CRISTIAN JESUS		
SUPLENTE	ZACARIAS OSORIO RAMON		

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 12 votos a favor, 3 votos en contra.

Seguidamente se procede al desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO** punto del orden del día.

XII PROPUESTA PARA POSPONER EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE A LA LETRA DICE: SE ORDENARA TENER POR ACREDITADOS ANTE LAS MESAS RECEPTORAS A LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FORMULAS REGISTRADAS QUE HUBIESEN SATISFECHO LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL EFECTO POR EL REGLAMENTO MUNICIPAL, GIRÁNDOSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS QUE DEBERÁN COMUNICARSE A LOS INTERESADOS DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido **afirmativo o negativo** los integrantes del H. Cabildo.

Intervenciones

Es acertada y conveniente la propuesta porque tal cual como usted la cito, la señala la ley pro los tiempos no coinciden por que es propiamente hasta mañana cuando correspondería por estar ya inscrito o en su caso aceptado el registro de los contendientes

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación 15 votos a favor.

Seguidamente se procede al desahogo del **DÉCIMO TERCERO** punto del orden del día.

XIII PROPUESTA PARA FIJAR EL TERMINO EN EL QUE SE DEBERÁ ENTREGAR A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS RECEPTORAS LO AUTORIZADO CONFORME A LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTICULO 16 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

Intervenciones

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación por unanimidad.

Asimismo conforme al artículo 6 de la Ley de Procedimientos para la elección de comisarios municipales se reitera la invitación a los representantes de las Juntas Municipales para que asistan a la tercera sesión extraordinaria de cabildo a celebrarse el día 14 de Octubre de 2009 a las nueve horas.

Seguidamente se procede al desahogo del **DÉCIMO CUARTO** punto del orden del día.

XIV PROPUESTA PARA RESOLVER RESPECTO DEL DOCUMENTO CON FOTOGRAFÍA CONFORME AL CUAL LOS VECINOS DE LA COMISARÍA MUNICIPAL MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS QUE SE IDENTIFICARÁN ANTE LAS MESAS RECEPTORAS DE LA VOTACIÓN;

Que la persona que valla a votar corresponda al mismo lugar porque en muchas ocasiones no viven dentro del lugar pero tienen credencial de ese lugar.

Concretamente sería.

La persona que valla a votar con su credencial con fotografía viva en el lugar, vuelvo a repetir por ejemplo hay ganaderos que tienen ubicados sus ranchos en otros lugares y viven dentro de la isla y solamente van en día domingo 18 a votar y se regresan no viven en ese lugar.

A ver damos entrada a la intervención del Regidor Luís Ramón.

La propuesta es que sea el documento para expedir el voto la credencial de elector obviamente y que la persona pertenezca a la sección donde se va a emitir el voto independientemente del lugar donde se va a elegir el comisario, esa es mi propuesta.

A ver Naty.

Ese es un derecho porque si yo tengo mi credencial de elector de la colonia Guadalupe donde viven mis papas porque no la he querido cambiar a donde yo viva puedo ir a votar porque esta acreditando que esta en esa lista nominal de esa sección.

Si mire yo a lo que refiero en que muchas ocasiones hay creo que todos los conocemos y hay casos en los que hay duplicidad de credencial de elector, muchos tienen credencial de elector por ejemplo y creo que muchos los conocemos que viven en el centro de la ciudad y que tienen credencial de elector del centro de la ciudad y muchas veces tiene credencial de elector de una colonia "X" y a veces van a votar en ese lugar por ejemplo puede tener credencial de elector una persona que vive en la ciudad y puede tener credencial de elector de una comisaría pero no vive ahí.

Señor secretario, ¿podemos someter a votación esto?

Si, la propuesta sería, si me lo permite, primera del señor Jorge que radique, que habite en esa comunidad.

La segunda sería que pertenezca a la sección electoral correspondiente.

Sometemos en votación económica que radique, que habite en esa comunidad.

Quiénes estén a favor, favor de levantar la mano, quiénes estén en contra favor de levantar la mano.

La segunda propuesta que pertenezcan a la sección electoral correspondiente el regidor Luís Ramón peralta May, quiénes estén a favor de levantar la mano, quiénes estén en contra favor de levantar la mano, diez votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

El acuerdo es que pertenezca a la sección electoral que corresponda

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día.

XV PROPUESTA PARA SOMETER A CONSENSO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, QUE LAS DEMÁS CUESTIONES QUE RESULTEN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA ELEGIR A LOS COMISARIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, SE RESUELVAN CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR ANTE LA INEXISTENCIA DE REGLAMENTO MUNICIPAL, REFERIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

¿Algún comentario al respecto?

Acto seguido la C. Presidenta Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, da conocer el siguiente resultado de la votación por unanimidad.

Seguidamente se procede al desahogo del **DÉCIMO SEXTO** punto del orden del día.

XVI CLAUSURA.

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, siendo las Siete Treinta y Cinco horas, del día martes TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en mi carácter de Presidenta Municipal doy por CLAUSURADA la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarto Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexto Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. Maria de los Dolores Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. Maria Elena Francisca González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alba del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.